

4.137,03 euros de principal, más 413,70 euros de intereses provisionales y 413,70 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—14.362.

CONSTRUCTORA RECOPROM, SOCIEDAD LIMITADA

EDUARDO ARELLANO CÉSPEDES

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mustapha Chibou, contra Constructora Recoprom, Sociedad Limitada, y Eduardo Arellano Céspedes, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Constructora Recoprom, Sociedad Limitada, y Eduardo Arellano Céspedes, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.318 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—14.471.

COTESADOS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Rectificación declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 128/04 seguida contra el deudor «Cotesados Construcciones Sociedad Limitada», domiciliada en calle Sorgintxulo, 11-3.º A 20.120 de Hernani (Gipuzkoa), se ha dictado el 15 de marzo de 2006, Auto por el que se ha rectificado el Auto de insolvencia de fecha 2 de febrero de 2005, en el sentido de: En la parte dispositiva donde dice: «que se declara la insolvencia de Cotesados Construcciones, S.L., por la cantidad de 28.863,36 euros de principal»; debe decir: «Por la cantidad de 42.881,57 euros», quedando el resto de la resolución en los mismos términos.

Donostia San Sebastián, 15 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—14.477.

COVAMUR LIPIEZAS Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en el art. 95 de la LSA, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en calle Santa Ana, 17, de Alaquas, el próximo 11 de mayo, a las 17:30 horas en primera convocatoria y, el 12 de mayo (día siguiente), a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la LSA, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta junta.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada para deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, capital social para su ampliación en cuantía de 83.539 €.

Segundo.—Facultar a cualesquiera miembros del Consejo de Administración para que eleve a público el acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la LSA, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social, toda la documentación referente al texto íntegro de la propuesta de modificación del objeto social a tratar en la junta.

Alaquas, 22 de marzo de 2006.—María Ascensión Torrijos Tárrega, Presidenta del Consejo de Administración.—14.536.

CREACIONES DE CALZADO PAMIR, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 295-05, en trámite de ejecución número 152-05, en reclamación de cantidad, a instancia de Emilio Poveda Gilabert contra Creaciones de Calzado Pamir, S. L., se ha dictado auto con fecha 16 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Creaciones de Calzado Pamir, S. L. sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 16 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—14.353.

CREACIONES NUSKA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 573/05, en trámites de ejecución número 279/05, en reclamación de despido, a instancia de Teresa Leal Donet y otras, contra «Creaciones Nuska, S. L.», se ha dictado Auto con fecha 16 de marzo de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones «Creaciones Nuska, S. L.» con carácter provisional por la cuantía de 23.139,04 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en, Alicante, 16 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial.—14.357.

CZ VETERINARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Torneiros sin número, Porriño (Pontevedra) el día 3 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 4 de igual mes y año a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de pago de dos euros por acción con cargo a la Reserva de la Prima de Emisión de acciones.

Cuarto.—Renovación de los cargos de consejeros.

Quinto.—Propuesta de reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores si fuera necesario.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, siempre que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2005.

Porriño, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Fernández Álvarez-Santullano.—15.569.

DISDUBER, S. L. (Sociedad cedente)

EUDIVASA, S. L. (Sociedad cesionaria)

La Junta general universal de 16 de marzo de 2006, acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la cesionaria Eudivasa, Sociedad Limitada, domiciliada en 46017 Valencia, c/ San Vicente Mártir, número 299, NIF B-60185352.

Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Valencia, 16 de marzo de 2006.—El Administrador único, Grup Serhs, S.A., por Poderes, Ramón Bagó i Agulló.—14.561.

DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 23 de marzo de 2006, ha acordado reducir el Capital Social para devolver aportaciones a los accionistas, en 108.108 euros hasta la cantidad de 98.280 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social en 1,10 euros.